

ADELANTE

PERIODICO REPUBLICANO

Año VI

Organo Regional del Partido Agrario Español

Núm. 224

Fundador-director: Alfonso Castells G.^a-Rabadán ☉ Valdepeñas 10 de Mayo de 1935 — Redac. y Admón.: Esperanza, 19. ☉ Redactor-Jefe: Tomás Díaz Sánchez

EL PROBLEMA DE LA BENEFICENCIA

La propuesta del concejal radical Sr. Sánchez Caminero, referente a Beneficencia, presentada al Ayuntamiento, en una de las últimas sesiones, pone en el primer plano de la actualidad municipal este enojoso asunto, tantas veces atacado en estas columnas, sin práctico resultado.

Es evidente; muchas veces hemos demostrado, que la Beneficencia en Valdepeñas merece, a más de una gran atención por parte de los municipales, una resolución heroica. Tal como hoy se desenvuelve no puede seguir. Su persistencia implica únicamente, o desconocimiento para su rectificación, que no creemos en los concejales, o inmoralidad a sabiendas, transformando una función humanitaria y justa en arma política del más bajo sabor caciquil.

La propuesta del Sr. Sánchez Caminero inicia el camino de la rectificación al solicitar «la formación del padrón de pobres que puedan gozar de Beneficencia»; pero le falta un apéndice a la petición, para que la misma sea, a más de justa, legal: «...y eliminación del actual padrón o lista de todos aquellos (que son centenares) que disfrutaban de Beneficencia, sin merecerla», por haber tenido la habilidad o suerte de llamarse *amigos políticos* de los que *gobernaron y gobiernan* en el municipio.

Esa sería la fórmula exacta y justa, Sr. Sánchez Caminero, ya que con ella la Beneficencia dejaría de ser un medio ilícito de propaganda política, convirtiéndose en lo que siempre debió ser: servicio humanitario y justo para alivio y beneficio de las familias pobres.

¿Qué ocurre en la Escuela del Trabajo?

NUEVO GOBIERNO

De entre las incertidumbres que acompañan al desconocimiento de los acontecimientos ha surgido el solucionado arreglo dado a las doce o trece crisis ministerial del actual régimen. A los cabildos que van anexos a estos transtornos paralizadores de la vida política del país, han seguido los comentarios de toda solución—por prevista—inesperada.

Un nuevo Gobierno ha tomado—hace horas—las riendas gubernadoras del pueblo español. El patronímico e historia política de los nuevos consejeros ofrecen garantía de labor fructífera. Es de creer que sus gestiones redunden en beneficio de la patria: ¡De España!...

Pero la gracia de esta solución no consiste en el equívoco o acierto electivo de los elementos ministeriales. Es

ella la tranquilidad con que el pueblo recibió el nuevo Gabinete. Parece que se convence de que sus quebrantos han de terminarse. Que el cauce legítimo de toda resolución acertada aprisionará sus problemas.

No figuran en ese nuevo Gobierno—aunque lo parezca—los sectarios obstinados sino las elevadas figuras—con idea de honor—que le repartirán a España la igualadora tranquilidad que tanto necesita. Son figuras que alcanzaron popularidad defendiendo, precisamente, la idea de razón que tanto ha demandado el país sin ser escuchado.

Mas... Es preciso esperar y observar. Conocer los acuerdos, resoluciones y actuaciones. Que se empiece a respetar el pensamiento ajeno. Que las convicciones—vinieren del campo

En la pasada sesión municipal, el Alcalde, señor Ruiz Cejudo, hizo un llamamiento a la prensa para que ésta, por su parte, llevara al ánimo de las personas pudientes aquellas angustias y calamidades por las que actualmente pasa el elemento obrero.

Nosotros celebramos, como se merece, el que la primera autoridad de

que fuere—no se persigan. Que el pan llegue a todos los hogares y no se contemplan los cuadros que de ordinario, se nos ofrece.

Que la ley, sin crudas asperezas, se imponga sobre todas las cosas. Que no flaqueen. El titubeo—cuando de resoluciones nacionales se trata—es el trampolín de la injusticia y el portillo que se abre a la arbitrariedad.

El nuevo gobierno debe pensar en la Patria y no prestar atención a las egoístas necesidades de partido, tan pródigos cuando se ocupa el Poder. Cuidar los intereses del pueblo y aumentarlo es la obligación de toda figura que adquiere el compromiso de Gobierno.

Con la solución dada a la última crisis parece que no se ha buscado al ensayista de poltronas. Puede haber error en las designaciones pero no aparece en las voluntades. La lucha y necesidades políticas son dispares a las administrativas y nacionales.

Acostumbrados como hemos estado a la lucha y contienda de empleos y dinero, ha aumentado la desconfianza de la sociedad hasta el extremo de no creer en los dignatarios en tanto no vea frutos. La desenfundada carrera del *po* ha sido la causa de que el pueblo abandone los principales elementos de moralidad pública, extendiendo la arbitraria carroña del abuso su infecciosa ponzoña a todas las clases sociales.

Es necesario que desaparezca el egoísmo de las clases que gobiernan. Si principia este grave pecado en los que vienen ¡pobre país!, entonces. Ya fué bastante el mostrado *adrede*, por unos indocumentados.

Sabemos que en todos los tiempos y en todas las épocas existieron hombres que se vendían pero esa subasta de vanidades se terminará cuando aparezcan unos cuantos que—inspirados en su deber y compromiso—reusen tal venta afrontando las consecuencias de sus resoluciones si se trata del bien nacional. Esa hora parece que, con este nuevo gobierno, ha sonado para España.

la población se preocupe de tan pavoroso problema.

Aunque ahora precisamente no demoramos su ruego, estamos seguros al afirmar que la prensa en general, cualquiera que sea su matiz político, no necesita hoy estímulo alguno para, no descaradamente, sino en justicia, hacerse eco de las torturas de aquellos que día tras día se ven azotados por la miseria y por el hambre

¿Qué es lo que a estas horas puede hacer la prensa?... Pidió, y no obtuvo nada; suplicó, y se rieron de ella; lanzaba y lanza constantemente el angustioso S. O. S., y su llamada se toma a chirigota; suplica, como si pidiera limosna, y se le escupe un descaro; exige... y ganando pierde... ¿Qué puede hacer ya la prensa, señor Ruiz Cejudo...?

Sin embargo, las palabras del alcalde, las recogemos con el entusiasmo que merecen, y una vez más estamos dispuestos a ayudarle.

Aunque somos en extremo optimistas, ante el paro obrero desconfiamos ya de todo y de todos. Al abordar este tema, no comprendemos por que causa es estudiado con calor y coraje para más tarde quedar relegado al más espantoso olvido, y entre las convulsiones de la más fría indiferencia.

Hace dos semanas que el Ayuntamiento en pleno acordó un viaje a Madrid de todos los concejales para hacer acto de presencia ante las altas autoridades de la Nación; pero hoy por una causa, mañana por otra, el resultado será posiblemente lo que ya hemos apuntado antes: el olvido y la indiferencia...

En este caso, también es justo que la prensa diga cual es una de las causas por la que no se da solución alguna: decía el señor Megía Galán, y antes ya lo apuntó el señor Fernández Verdejo, que había que llegar a todo: hasta dimitir. No le parecía bien al Alcalde esta solución, pero nosotros podemos asegurar que sería la más práctica y la más acertada. Así vería el pueblo quienes eran aquellos que lo condenaban a morir de hambre.

Valdepeñas tenía una asignación muy importante «firmada para su entrega». Otros más cautos o más vivos se llevaron lo que de hecho y de derecho correspondía a esta población.

¿Como debió responder a esto la corporación?... ¿Tomándolo a chacota?... ¿Aprobando el descaro?... Si no es así ¿qué espera el municipio de Valdepeñas para dar una sensación de dignidad política?

Federico Aguirre Prado

Sánchez-España

EN TORNO AL PROBLEMA ALCOHOLERO

Campañas y Comentarios

La Confederación Nacional de Viticultores nos envía, con ruego de publicación, el siguiente escrito:

Hace cuarenta años que las Cortes españolas no han legislado sobre el empleo de los alcoholes y la ley que lo regula, es nada menos que de 1895. Cuando nos encontramos próximos a conseguir una nueva ley, más justa y en armonía con las necesidades de la viticultura, acabando con tantas disposiciones de Gobiernos — órdenes y decretos—sin otra finalidad que la de usurpar los derechos de la viticultura, surgen las campañas de prensa y los comentarios a las actuaciones; aquellas, sobre extremos secundarios del proyecto de ley, éstos para enjuiciar de un modo general a cuantos intervenimos en estas gestiones, considerándonos, nada menos que culpables de cuanto sucede.

Aún cuando cada día son menos los viticultores inconscientes, porque son muchas ya las organizaciones vitícolas locales y regionales, no faltan todavía, los que por pasiones, personalismos y hasta por rivalidades políticas, hacen coro a estas campañas, sin medir el alcance que para sus propios intereses pueden tener, y se frotan las manos de gusto pidiendo «más caballos», satisfechos, más por lo que se dice, que por lo que se puede conseguir en favor de la viticultura. Seguramente ésta ha sido y sigue siendo la causa fundamental —más que la indiferencia de Gobiernos y las Cortes— del retraso en resolver nuestros problemas. El día que los viticultores se den cuenta de lo que puede pesar una organización completa y disciplinada, se habrá resuelto todo y no podrá presenciarse el espectáculo de que un solo Ministro atropelle sus intereses y se burle del Parlamento.

Los enemigos más o menos encubiertos de la viña, no discuten la justicia de nuestra causa, porque ello equivaldría a decir que les parece caro el vino a 1'60 pesetas hectógrado —aunque no faltan los que en privado afirman que cultivar viñas a 10 céntimos kilo es un negocio—. Tampoco nos niegan el derecho de legítima defensa—acertada o equivocada— en estos trágicos momentos. Aprovechando la desesperación de los viticultores les hablan de defectos en la futura ley, de lo que pudo haber sido y no es para llevarnos a la intransigencia del todo o nada. Culpan a Diputados y dirigentes, pero sin decir la fuerza que estos últimos representan dentro del Parlamento y de los partidos políticos.

Tenemos la tranquilidad—y en su día lo demostraremos—de haber he-

cho mucho más por los alcoholes de residuos vínicos, que los que con tanto ardor pretenden salir en su defensa. Y no por otra causa, sino porque lo entendemos así, para llegar a la explotación integral de los productos de la vid y porque la desvalorización de tales residuos habrían de pesar sobre los viticultores.

La Ley pendiente de votación en las Cortes, a falta solamente de discutir unas cuantas enmiendas y que con buena voluntad bastaría un par de horas, establece entre otras cosas: un impuesto de 215 pesetas hectólitro a los alcoholes de melazas, manteniendo el actual de 90 para los de vino y sus residuos; es decir, que cuando las melazas no tengan valor alguno, los vinos valdrán para la destilación 1'35 pesetas hectógrado. Fija el mismo trato, igual régimen de fabricación y hasta simultaneidad de trabajo para los alcoholes de vino y sus residuos, habiendo rechazado cuantas ofertas y proposiciones se nos hicieron de reducción del impuesto y hasta de libre destilación del vino, porque consecuentes con el credo y los acuerdos de nuestras organizaciones, entendimos, que no les guiaba otro propósito que desarticular la fabricación de residuos y matar su aprovechamiento. Mantiene el principio de la ley de 1895 y en los vinos y demás productos derivados de la uva sólo podrán emplearse alcoholes vínicos. Y obliga a la CAMPSA a que cumpliendo su contrato adquiera el excedente de alcoholes de melazas a pesetas el litro, para que de hecho, no tenga interés en venderlo a menos de 315 pesetas hectólitro, lo que representaría vinos para la destilación a 2 pesetas grado hectólitro.

Todo esto en situación normal, pero una ley debía prever también momentos de crisis aguda como los actuales y para ello, se fijan unas autorizaciones al Ministro de Agricultura en el caso de que los vinos se coticen a menos de 1'60 hectógrado, comenzando por una inmovilización o estocqueo de 100.000 hectólitros de alcoholes vínicos, seguido del bloqueo temporal en las fábricas del 30 % de la producción y la adquisición por CAMPSA de estos alcoholes, para llegar al bloqueo del 20 % de las existencias de vinos. Al ser puesta a discusión fué presentada una enmienda—que los viticultores conocimos después de aceptada—sustituyendo la autorización tercera por la exclusiva de alcohol de vino, cuando valiera éste menos de 1'60 pesetas hectógrado, pretendiendo su autor, tener una garantía de que llegada una catástrofe el vino tendrá por lo menos todo el mercado

de alcohol en usos de boca, y no íbamos a ser nosotros los que nos opusiéramos.

Por esta última enmienda se califica a la ley de contraria a los intereses de la viña y de fracasado al Grupo Vitivinícola, precisamente por quienes han colaborado en las gestiones y han propuesto lo del estocqueo de alcoholes y el bloqueo.

Los viticultores son los que han de decir si cumplimos con nuestro deber aceptando esta enmienda o hemos de oponernos a ella, si consentirán que mientras les compren el vino por favor a 16 céntimos grado y arroba, se sustituya la salida de millón y medio de hectólitros, con los residuos que entregaron a cualquier precio, y si no será justo que cuando haya algunos millones de hectólitros de vino en las bodegas sin poderlo vender, queden también unos cuantos miles de hectólitros de alcohol en las fábricas.

Según los argumentos expuestos en estas campañas, por la ley, centenares de modestos destiladores están condenados a la ruina, porque el vino no valdrá 1'60 o sea 3'25 a 3'50 pesetas arroba, en cuyo caso no se podrá hacer uso de las autorizaciones ni habrá exclusiva. ¡Pues vaya un porvenir para los que cultivan viñas, si el precio del real grado y arroba representa una ruina para los fabricantes de alcohol!

Todavía no se ha votado la ley ni se han dictado normas fijando las garantías que exigirá el Tesoro público para conceder bonificaciones a la perfumería por el alcohol que consuma, y ya se habla de fraudes y competencias ilegales y hasta de compra de flemas a precios viles. No precisa una nueva ley para llegar a estas competencias ilegales y a vender partidas de flemas entre 1'10 y 1'20 pesetas grado y hectólitro. No será por la nueva ley ni por el régimen actual, sino por ineficacia de un sistema con el cual habrá que acabar tanto si se aprueba como si no.

Una grave acusación se lanza, primero contra los directivos de la Confederación, y luego contra los Diputados vitivinícolas, de la que habremos de justificarnos ante nuestros representados. Hemos rechazado—dicen—la solución del Ministerio de Agricultura que consistía en tirar las melazas a cambio de rebajar el impuesto de azúcar, fórmula radical, automática y simpíista. Los remolacheros tiran 20 millones de pesetas, el Estado les rebaja otros 20 en el impuesto y todos tan contentos por que no hay problema. Si no fuera con la intención con que lanzan esta noticia para ver si prenden entre las gentes que des-

conocen como se tratan estos problemas en las alturas valja la pena tomario a broma. ¡Nada menos que un Ministro de Hacienda y Marraco por añadidura, legislando al dictado de los viticultores!. Si algún día se dan cuenta de lo que representan es posible que así suceda, pero hoy desgraciadamente es todo lo contrario.

Cuando se quieren desviar las cuestiones ja que pequeños móviles se recurrent. En un viaje a Valencia del Ministro de Agricultura y ante muy significados Diputados—a los que ponemos por testimonio—dijo, que le había hablado el Ministro de Hacienda de prohibir la fabricación de alcohol de melazas y compensarles rebajando el impuesto del azúcar. Sabiendo de quien partía el ofrecimiento nuestra contestación fué, que nosotros no habíamos pedido tanto, aspirábamos a la prohibición de emplearlos en bebidas, pero que esos ofrecimientos debía hacerlos desde el banco azul a los Diputados y por una ley. Como después pudimos comprobar era la cuarta estratagema que ponía en práctica para ver si podía retirar la ley de las Cortes y ganar tiempo. También hicimos gestiones los fabricantes de alcoholes vínicos y saben que era un engaño más, pero lo callan para llevarlo ahora a la prensa. Después del Decreto de Marzo y del último, en que por estar en el Consejo de Ministros se han prohibido los alcoholes de residuos, aún habrá quien crea que Marraco quería tirar las melazas. Con ese cuento a otra puerta que aquí no hay chinos.

Claro es que a los que al frente de las organizaciones venimos hace muchos años pidiendo una ley para que se termine de hablar tanto de alcoholes y se hable únicamente de vino ahora resulta, que no nos conviene porque hay quien se dedica al oficio de buscar soluciones al problema del alcohol. Por oficio se puede conceptual muchas cosas, hasta el de «ganster», pero aceptando aquel calificativo, la gestión al frente de las organizaciones, siempre será más digna y más moral que determinados «negocios».

Las censuras que recibimos es la mejor prueba de que cumplimos con nuestro deber y nos consideraríamos fracasados si después de tantos trabajos para conseguir una ley, mereciésemos las alabanzas de los que tienen intereses tan opuestos a la viña.

Julio Tarín

Tip. C. CAMPOS.—Valdepeñas

Para la Historia de España

por **Santiago Alba**

Núm. 6

(Continuación)

rración obliga a añadir que el general Martínez Anido me hizo saber, meses después de los sucesos referidos, que era, en efecto, cierto que aceptara el encargo de detenerme, pero que no lo había rechazado para evitar males mayores y con la intención de incumplirlo, acreditada, según él, dando tiempo a que yo pudiera salir de España antes de comunicarse instrucción ninguna a la frontera.

Aquellos dos bravos militares me describieron la situación toda y me mostraron la inutilidad y los peligros de mi resistencia. «Cuando se pierde la disciplina—me dijo uno de ellos conmovido—, el Ejército desaparece y actúa la soldadesca.» Estreché fuertemente las manos de ambos caballeros, a quienes no he vuelto a ver más. Mi resolución estaba tomada. Dios me protegería, no para salvar mi vida, sino para no caer envuelto, sin honor y sin esperanza de reparación posible, en aquella oscura turbonada. Había que esperar a que pasase el vértigo de la difamación y se restableciera el imperio de la verdad. Era obligado dejar a la fuerza caracoiear en su caballo loco con ímpetu irracional y aguardar el restablecimiento de la justicia, serena, imparcial, reparadora. Había, en suma, que vivir, para defenderse y para defender a España.

Un retroceso de un siglo.

Concluí de recoger mis papeles y dejar en orden los que pertenecían al servicio oficial del ministerio. Di instrucciones diversas al personal. Recibí la visita del duque de Tovar y de algunos periodistas. A las 4 de la tarde tomaba mi automóvil particular en unión de mi familia, para no usar el oficial, abandonado, según mi costumbre de siempre, en el momento mismo de presentar mi dimisión. La tarde era espléndida, y la concurrencia en la carretera numerosa. Cambiamos muchos adioses. El coche de la Policía a mi servicio me seguía aún. Así llegamos a Behovia. Nadie nos detuvo. La Guardia Civil

a caballo al reconocermé, me hizo lenta y solemnemente el saludo reglamentario, como despidiéndome en las lindes de la patria. Al otro lado allá del Bidasoa se divisaba la Aduana de la República. Pasamos el puente. Nunca me ha parecido tan bella, tan sonriente, tan acogedora, esta tierra de Francia... Aquí encontraba incólumes y activos el Derecho y la Libertad. En mi patria sonaban ya los clarines y brillaban las bayonetas proclamando en calles y plazas «el pronunciamiento», como en los peores días de la pasada centuria... España, políticamente, había retrocedido un siglo.



CASA PINILLA

SASTRERIA Y PAÑERIA

Trajes hechos a la medida desde 50 pesetas; alla novedad. Esta casa da grandes facilidades para el pago de sus facturas.

Dr. Jesús Ruiz González

Ex-Médico de Guardia de la Maternidad de Santa Cristina



Ex-Profesor Auxiliar de la Maternidad Provincial de Madrid

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Sor Cándida, 33 — Consulta de 11 a 1

Consulta gratuita para pobres, los jueves, de 5 a 6

BAR CASTELLANOS

(Frente al Círculo La Confianza)

Vinos de marca - Cerveza muy fría

Bocadillos - Aperitivos - Mariscos



Café Express

Especialidad de la Casa

Eléctrica Centro España

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA

Domiciliada en **MADRID** Victoria, 1

Dirección de Explotación: **ANCHA, 62** Valdepeñas

INFORMACION LOCAL

DEL MUNICIPIO

Sesión del 3 de Mayo

Con la asistencia de siete concejales, y bajo la presidencia del alcalde, Sr. Ruiz Cejudo, se declara abierta la sesión a las seis y cuarto.

Es aprobada el acta anterior con el voto en contra del señor Megía Galán.

Se lee un escrito por el cual sabemos que, el contratista a quien le fué adjudicado el suministro de arena, para varias calles de la población, *se raja* por no poder aportarla en las condiciones que se comprometiera. Por este motivo el señor Rodríguez Fernández propone nada menos que quede anulado lo que ya se aprobó en otra sesión; o sea la nulidad de los trabajos.

El señor García Ferreyol, con muy buen acuerdo, dice que podrán declararse nulas aquellas proposiciones que no se adapten al concurso, pero ni mucho menos la revocación de un acuerdo en firme. Se vota la proposición de aquél, y es natural, es desechada por once votos contra dos.

Por fallecimiento del propietario, Francisco Molero solicita la plaza de guarda del Parque. La Comisión propone se desestime, y así se aprueba, con el voto en contra del señor Rodríguez Fernández... que es miembro de la Comisión...

Hay un lio, y se pierde el tiempo lastimosamente, en si el nombramiento ha de ser como guarda o como jardinero, y para este puesto, la Comisión propone el nombre del hijo del fallecido.

Las obras de Secretaría quedan por ahora sin realizarse, por que no hay dinero, y se aprueba que se den *unas manos* de pintura y se compren unas pocas sillas...

Otra vez solicita D. Enrique López-Tello la revocación del último acuerdo sobre unos recibos del repartimiento. Dice el señor Secretario que debe desestimarse.

El señor García Ferreyol pide que quede sobre la mesa este asunto, pues asegura que ha de traer datos que esclarezcan ésto que parece un lio, y es una cosa sencillísima.

D. Francisco Laguna, como médico de la Beneficencia, solicita el ingreso en un centro benéfico de un muchacho anormal. Se acuerda que todo quede con dar 50 pesetas.

El Jefe de la guardia municipal pide uniformes para los subordinados. Pasa a la Comisión correspondiente.

La Comandancia de la Guardia Civil pide dinero para una bandera, y el señor Megía Galán quiere *escurrir* el bulto dando un voto de confianza al alcalde, para que haga lo que él crea oportuno. El señor Ruiz Cejudo

dice *que nones*, y se acuerda entre la Corporación que se suscriba con 25 pesetas.

El director del Instituto pide otra subvención para que los alumnos de matrícula gratuita puedan realizar una excursión. La Comisión contestará en la sesión próxima.

Se aprueba el pliego de condiciones del *aguacho* que se va a instalar en el Peral.

Se aprueba el padrón de casinos y círculos de recreo.

Otra vez, y van seis veces, que queda sobre el tapete el expediente del auxiliar del mercado. Como siempre, no hay número suficiente de concejales para votar.

Por acuerdo del Ministro de Hacienda, se le devolverá a la Alcoholar *unas pesetillas* que había abonado por unos impuestos.

El señor Megía Galán propone que, si en el asunto del conflicto obrero no se les atiende como merecen, que se presente la dimisión en pleno del Ayuntamiento.

El señor García Ferreyol dice: que si es legal la intromisión de la guardia municipal en aquellos asuntos que se refieren al tráfico de coches por la carretera general, que se les provea a ambos de unos talones para el cobro de las multas.

El señor Secretario pide, y así se le concede, veintidós días de permiso.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las nueve y media.

PERFILES

Tenemos pruebas concluyentes de la elevación cultural de nuestros ediles. Ellos mismos se catalogaron en la pasada sesión.

No seríamos sinceros si no expusiéramos que, hasta la fecha, señalábamos al señor García Ferreyol como miembro destacado entre sus compañeros de corporación. Sus intervenciones, más que adornadas con las fantasías de colores vivísimos, siempre fueron hechas a base de juricidad de reglamentos y de números. Bien. Pero ahora tenemos que *rajarnos*. Resulta que hemos visto frente al mismo al señor Megía Galán, y no cabe duda, puesto que él mismo nos lo dijo. «Yo tengo más cultura que el señor García Ferreyol...» ¿No lo dijo él? Pues no hay duda... Será verdad...

Por nuestra parte, pedimos que la plaza cultural que deja el señor García Ferreyol se *prevea* con el señor Megía Galán. Por eso no vamos a discutir tanto como hicieron los ediles para resolver si es jardinero o guarda lo que tiene que llamarse un guarda-jardinero que para cuidar el jardín y guardar el Parque aprobó la corporación... ¡Menudo lio...!

NOTICIAS

Accidente

En el cortijo Casas Blancas, situado en las inmediaciones de la Jarosa, ocurrió el pasado día 3 una sensible desgracia que produjo la muerte de dos pequeños gemelos.

Hay varias versiones en torno a este desgraciado suceso, pero la más autorizada, podemos asegurar que es la siguiente.

Francisco Ruiz y Carmen García, padres de las fallecidas criaturas, hablaban en una finca cercana al men-

cionado cortijo, empleados en los trabajos propios de la agricultura.

Los chiquillos ahogados, de veinte meses de edad, quedaron mientras meses al cuidado de un hermanito suyo de nueve años.

Ya decimos que no se puede hasta hoy averiguar como, pero es el caso que, a la llegada de los padres, los pequeños estaban ahogados.

Según Pascual, asegura que los niños fueron echados al pozo por un hombre, con unas barbas muy largas.

No es probable esta versión, ya que parece ser que, si el chiquillo dijo esto, es por temor quizás a ser castigado.

Parece ser que, según costumbre de Pascual éste intentó echarse a las espaldas a sus hermanitos, y al hacerlo posiblemente junto a la noria, los niños cayeron al agua.

Para aclarar el suceso intervienen las autoridades.

ECOS DE SOCIEDAD

De Viaje

Marcharon de temprada a su posesión de «La Gimena» la distinguida familia de nuestro particular amigo don Anibal Sánchez Giménez.

—Saludamos procedente de Ventas de Cárdenas a don Antonio Merlo Delgado.

—Regresó de Valencia D. Antonio Martín-Peñasco.

Excelentísima Señora Doña Joaquina de la Torre Echevarría

El pasado viernes, día 3, a la avanzada edad de 86 años, y después de una penosa y larga enfermedad, falleció cristianamente en Pinto (Madrid), la virtuosa y excelentísima señora doña Joaquina de la Torre Echevarría, madre de nuestro distinguido amigo D. Luis Montes López de la Torre, diputado a Cortes por Ciudad Real.

Al consignar tan triste desgracia ratificamos a sus atribulados deudos el testimonio de nuestro sincero pésame.

Lea Vd. ADELANTE

Imprenta Casa Campos

Las corrientes modernas imponen seriedad, gusto y finura en los trabajos tipográficos. Estas condiciones no las conseguirá si no hace sus encargos en la Imprenta y Papelería de Valdepeñas

CASA CAMPOS  Principal, 1

Anibal Sánchez Jiménez

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES



Seis de Junio, 24

VALDEPEÑAS

Manuel Luna

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

OFICINAS: PI Y MARGALL, 11

Teléfono, 58 - VALDEPEÑAS

Banco Español de Crédito

Capital 100.000.000 de p's.
Reservas: 67.62.626'17 pts.
o sea el 131.684 por 100 del capital desembolsado.

Sucursal de Valdepeñas

Tipos de Interés

Cuentas Corrientes

A la vista..... 1½ % anual

Operaciones de Ahorro

A). Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitadas..... 3 % anual

B) Imposiciones

Imposiciones a plazo

de 3 meses..... 3 % anual

Imposiciones a 6 meses 3'60 anual

Imposiciones a 12 meses o más..... 4 %.

Regirán para las cuentas corrientes a plaza, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

"LA INNOVACION"

(antigua «Casa MANOLO»)

CASTELLANOS, 2

Nuevo Establecimiento altamente surtido en fantasías para Señora.

Única Casa que vende baratos todos sus artículos.

Géneros blancos a precios de fábrica.

CLASES SUPERIORES
2, CASTELLANOS, 2

Emilio Vega Sánchez

PROCURADOR



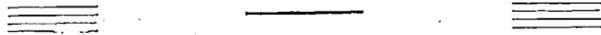
Asuntos judiciales y extrajudiciales
PARTICIONES DE HERENCIA



Despacho: BALBUENA, 5 VALDEPEÑAS

TOMAS LOPEZ-TELLO

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES



VALDEPEÑAS

(Ciudad Real)

IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO DE VALDEPEÑAS

RAYOS X

Diatermia - Corrientes eléctricas - Consulta

de especialidades - Sala de operaciones -

Asistencia completa a los operados. - -

Calle Seis de Junio, núm. 26

Luis Palacios

VINOS Y ALCOHOLES

Especialidad en alcohol para vinos débiles y ligeros, a los cuales presta bondad y bouquet.



VALDEPEÑAS

(Ciudad Real)

La mejor cerveza "EL AGUILA"

Representante exclusivo para los partidos de Infantes y Valdepeñas

TIBURCIO MERLO

Calle del Guardia, núm. 6 - Teléfono, '64
Valdepeñas

L'UNION

Compañía de Seguros

contra incendios, accidentes y riesgos diversos

Sub-Director apoderado en la Provincia:

Urbano Mediero Barragán

Oficinas: J. R. Osorio, 20 - Teléfono, 75
Valdepeñas

Santa Teresa

Fábrica de Harinas y Panificación (sistema Bouhler)

PANTOJA SANCHEZ Y GIL



Valdepeñas

Institución

Colgio de 1.^a y 2.^a enseñanza

Alumnos internos medio pensionistas y externos

Moderna

NICOLAS CALVO

PROCURADOR

Corredor de Comercio Colegiado

Teléfono, 63

Esperanza, 7

VALDEPEÑAS (C. Real)

Banco de Bilbao

FUNDADO EN 1857

CAPITAL: Pesetas 100 000.000

Capital emitido desembolsado

69.750.000 y

Reservas 87.652.773,66

Pesetas 157.402.773,66

Domicilio social: BILBAO

Dirección telegráfica: BANCOBAO

Sucursales en las principales plazas

españolas y en Paris y

Londres

Corresponsales en todo el mundo

Realiza toda clase

de operaciones

de Banca y Bolsa

Aguas Potables de

Valdepeñas S. A

Capital 1.000.000 de pesetas

Seis de Junio, 35

VALDEPEÑAS

Panificadora de Valdepeñas

S. A.

Fábrica de harinas por cilindros

en Valdepeñas

Santa Cruz de Mudela

y la Solana

CASA CENTRAL:

VALDEPEÑAS (C. Real)

RAFAGAS

Nos quejamos de vicio

Tenemos la suerte de que nuestro Ayuntamiento esté compuesto, y me refiero a los Sres. Concejales, por personas no sólo capacitadas para en focar todos los problemas latentes, sino que también pueden presumir de «empaque» unos, de economistas otros, y los más de consecuentes en su trayectoria política.

En las capitales suelen hacer burla de un concejal de pueblo; lo creen zafio, e inculto, y como indumentaria en la época de frío, envuelto en una capa de paño pardo, y en el estio, con una blusa de un colorido de mal gusto.

Nada más lejos de la realidad, por cuanto nos lo demuestra la señorial figura de D. DELFIN SANCHEZ, edil de la última hornada y que ha pasado a ocupar el número uno en lo que afecta a elegancia toda vez que antes lo era el destituido D. VICENTE RODRIGUEZ.

He aquí, simpáticos lectores, un botón de muestra que pudiéramos presentar en una recepción política, y nadie diría que era concejal de un «burgo podrido». Esto en lo que se refiere a presentación, pues tengo la seguridad de que discursando tampoco haría mal papel, aún que en esto creo que le aventaja nuestro acaalde D. JUAN RUIZ CEJUDO, orador cultísimo y sobre todo claro.

Y como algo insustituible en la Corporación tenemos al Sr. MERLO CALERO, que si bien es cierto que no puede presumir de elegancia externa, es de los más benévolos que se conoce, como lo demuestra el que a todas las ideas y personas les concede la mayor beligerancia y afecto. ¡¡Cuánta bondad y que bien distribuida!!

Lo que sucede, es que en este pueblo no se le concede importancia a quien realmente la tiene, pues si esto no fuera así ¿cómo es posible que el Sr. GARCIA FERREYOL no ocupara el cargo que por sus conocimientos financieros le pertenece? y no es que haya pasado inadvertido para los cazadores de personas de valía, pero él se deja querer y hace muy requete-bien.

No podemos quejarnos de nuestra suerte, somos felices por que velan por nosotros los que sienten la necesidad de destacarse de los demás; tened confianza en ellos que lo primordial ya está conseguido, y para terminar su obra sólo les falta dar trabajo a los parados, sanear nuestra hacienda y edificar la casa de correos, deseando que todo sea una realidad antes de que Jesucristo vuelva hacernos otra visita.

Fernánflor

SE VENDEN

Barriles de roble usados

Razón:

ESPERANZA, 19

Todo un mozo

A Pepolo

Se llama *Tallealto*; nació en *El Molinillo*; tiene las ocho palas ya fuera; jabonero, capirote, estrellado, rebarbo y calcetero; y en toda la caseta, anillo tras anillo; muy negros los pitones y en puntas de cuchillo; su fina piel acusa sus músculos de acero; de pequeña pezuña y de rabo rasirero; exento de papada y redondo el morrillo. Aunque no lo parezca, dada su envergadura y ser su carne sólo de pasio: carne dura, las veintinueve arrobas las servirá con creces. ¡Y si canta su sangre, ha de ser de banderal! ¡lo llevó en sus entrañas la vaca *Sardinera*, que cuando la tentaron entró calorce veces!

Eloy Muñoz Martí

DEL AMBIENTE

TENEMOS NUEVO GOBIERNO

Ya está resuelta la crisis con la formación de un Gabinete integrado por personalidades de los cuatro partidos que constituyen el bloque-mayoría en el Parlamento. La solución dada en el momento actual a la crisis, es la única factible dentro del mecanismo político-parlamentario del presente español.

Es evidente que los problemas urgentes que se le plantean al nuevo Gobierno, son, el presupuestario y el social en su aspecto económico y humanitario, constituido por el llamado paro obrero. Garantía de una probable, acertada solución del primer punto, es la incorporación a las labores gubernamentales de una figura de gran relieve financiero; y en cuanto al segundo punto, es de presumir que habrá de afrontarse una rápida medida que ponga fin a la angustiosa situación en que viven tantas y tantas familias españolas necesitadas, no de una protección que emane de un sentimiento caritativo, pero si de una facilidad para que el empleo de sus energías, rinda lo necesario a cubrir aquellas perentorias exigencias que lo humano impone.

El acuerdo entre las fuerzas que integran los partidos del bloque, parece ser absoluto en estas dos cuestiones fundamentales, que pudiéramos decir, son el nervio del problema nacional, planteado hace muchísimos años. Sin embargo, bueno será no echar al vuelo las campanas, cuando del programa de Gobierno no se conocen sino las directrices generales, entre las cuales figuran esos dos interesantes y urgentes asuntos. El optimismo en política, y pudiéramos decir mejor, en política española, está sujeto a quiebra, porque son múltiples los factores que concurren en la voluntad colectiva y que hacen derivar las buenas voluntades individuales. Por lo tanto, bueno será no opinar a

priori, y esperar los primeros actos del Gobierno para enjuiciar con acierto.

Pudiéramos llamar a la crisis que acaba de resolverse, *la crisis de las notas*, pues en las emitidas por la Presidencia de la República y en la facilitada por los cuatro jefes después de su reunión a raíz del encargo de formar Gobierno dado al jefe de los radicales, está lo verdaderamente interesante del proceso de la crisis. Tanto, que la primera nota del Presidente pudo desviar la solución política hacia otros derroteros. Con el giro tomado después de la de los «cuatro» la política volvió a sus cauces y se dió el tono y ritmo lógico con el deseo de formar un Gobierno que fuese mayoritario y al mismo tiempo de carácter centro-derecha, respondiendo a la composición del Parlamento.

¿Puede decirse que este Gobierno tenga fuerza moral en la opinión del pueblo español? Una vez que haya dado cima a los dos puntos más arriba señalados, podrá considerarse con solvencia suficiente para ostentar esa fuerza. Y entonces, éste u otro Gobierno, tendrá la vía libre para ir a la revisión constitucional, tan conveniente como necesaria, para llegar a la pacificación de los espíritus y a la armonía social y política, que debe ser norma de conducta en los pueblos cuyo exponente de vida colectiva es la civilización.

José Soriano

CARTELERA TEATRAL

Cine Ideal

Sábado, la interesante película *SAMARAG*.

Domingo, ¿POR QUE TRABAJAR? por Stan Laurel y Oliver Hardy.

¿Qué opina Vd. de la Región Manchega?

Alfonso Tudela.

En su camerino del «Teatro María Isabel» hemos saludado a esta insustituible figura de la escena, «mago y maestro único de la caracterización», el cual sin conocernos nos acogió con esa campechana hidalguía que dominaba a los grandes caballeros... Es Tudela, para quienes sólo ven en él la figura que sale a escena dispuesta a provocar risas, un actor más. Para quienes lo tratamos en la intimidad, aunque sólo sea una vez, es un caballero-actor. Un corazón bueno y un verdadero amigo. Lee lo que escribí y te convencerás de que Tudela es, además, patriota:

«Región honesta y humilde, de los más olvidada. Con sus molinos que incesantes trituran el grano; grano macizo de un trigo recio, recio como sus hombres tan incansables éstos en el trabajo como las aspas de sus molinos que sin tregua giran.

En añejos tiempos sólo serviría para señalarla con predilección y respeto, pero hoy que todo es falso y artificioso, mecánico y adulterado, esta región es mirada con indiferencia. Es que estamos desorbitados y enfermos.

Cuando sanemos todos, cuando venzamos esta epidemia y los aires puros del patriotismo limpien los corazones y las inteligencias; cuando todos hermanos y todos españoles pensemos en nuestra madre patria—tan noble, tan fecunda y tan señora—España volverá a ser lo que fué, orgullo de sus hijos. Ese día señalaremos, con predilección y respeto, a esa región de cuyas entrañas brota el mejor trigo que hace pan...»

Por la copia

MAESE PEDRO

Juan Ruiz Huesca

Gestor Administrativo Colegiado
Ciudad Real

Representación de Ayuntamientos. Gestión de toda clase de asuntos en el Gobierno Civil, Delegación de Hacienda y demás Oficinas públicas.

Oblención de certificaciones de los Catastros Rústico y Urbano. Licencias de uso de armas y toda clase de documentos relacionados con la Renta de Alcoholes. Certificados de última voluntad y de Penales.